

EXP-UNC 10342/2013

RESOLUCION CD N° 159/2013

**VISTO**

El próximo vencimiento de la designación interina del Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/13) en el Área Ciencias de la Computación realizada según Res. CD N° 113/2013; y

**CONSIDERANDO**

Que dicho vencimiento opera el 31 de julio de 2013;

Que el Dr. DOMÍNGUEZ ocupa por concurso un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/14), y que dicho concurso está vigente según la prórroga otorgada por la Res. Dec. N° 82/2013;

Que el Dr. DOMÍNGUEZ se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/14) hasta la mencionada fecha;

Que las designaciones para cubrir ascensos interinos no pueden hacerse por un lapso mayor a la correspondiente designación en el cargo de menor jerarquía que ocupa al presente quien es designado, o bien a la correspondiente licencia por la cual se encuentra disponible el cargo en el cual es designado, según cual opere primero;

Que es necesario seguir contando con los servicios del Dr. DOMÍNGUEZ para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación que tiene asignadas;

Que se cuenta con los fondos necesarios para el cargo, en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso según lo establecido por la Res. HCS N° 1210/2012.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ (legajo 37089) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/13) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 01 de agosto de 2013 al 31 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ en su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código

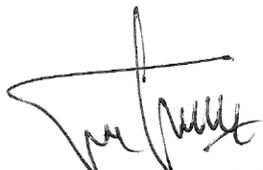


interno 113/14) por lapso declarado en el art. 1, o hasta que el HCS resuelva respecto a su Evaluación Docente en su cargo de Profesor Asistente DE por concurso, en el caso en que esta instancia ocurra primero.. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.-

pp



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dr. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF